



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE **DIPUTADOS**
COMISIÓN DE MOVIMIENTO

PROYECTO DE COMUNICACION

3 0 AGO 2021	
Recibido	1021 Ms.
Exp. N°	44921 C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, realice un proyecto ejecutivo para convertir en una avenida urbana, con cantero central, al tramo urbano de la Ruta Provincial N° 18 en la localidad de Alvear.

Diputado Provincial
José León Garibay



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva la presentación del presente Proyecto de Comunicación la necesidad de que el Poder Ejecutivo Provincial desarrolle el proyecto para adaptar el tramo urbano de la Ruta 18 que atraviesa la localidad de Alvear, atento al importante crecimiento de zonas urbanas que han incrementado el uso de esa arteria.

En efecto, la posibilidad de materializar dicho tramo de Ruta Provincial en una avenida, con cantero central, banquetas pavimentadas, semáforos e iluminación pertinente contribuiría positiva y sustancialmente a profundizar el desarrollo urbanístico además de favorecer la seguridad de las personas y el tránsito vehicular.

Sin más y por los motivos expuestos up supra, es que solicito a mis pares tengan a bien acompañarme en la aprobación del presente proyecto.

Diputado Provincial
José León Garibay